



MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
PROVINCIA DE RIO NEGRO

DISPOSICIÓN Nro. 057-SH-2025

VISTO: El Expediente 2025/482

CONSIDERANDO:

- Que mediante la Ordenanza Nº 3482-CM-2024, se aprueba el Presupuesto Municipal para el año 2025 ;
- Que mediante la Resolución Nº331-I-2025, establece que la aprobación de las transferencias o compensaciones presupuestarias entre los diferentes rubros de gastos de Programas, actividades y proyectos, a nivel de una misma Secretaría, es de responsabilidad de la Secretaría de Hacienda. Estando comprendidas dentro del límite establecido por ordenanza 1611CM06 (artículo 28), modificada por la Ordenanza 1772CM07 (artículo 11).
- Que la Municipalidad de San Carlos de Bariloche dispone readecuar las partidas presupuestarias, del Anexo I de la presente, conforme al expediente 482, relacionado con el servicio de traslado del personal municipal al Cerro Catedral.
- Que conforme a lo dispuesto por el art 52 de la Ordenanza 669-CM-91 y habiendo tomado conocimiento de la situación planteada en el párrafo que antecede, se presta a dar conformidad a la modificación del presupuesto general;
- Que por ello el Departamento Ejecutivo puede concretar la reasignación sin intervención del Departamento Deliberante;

**LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA
MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD DE SAN CARLOS DE BARILOCHE
DISPONE**

Art. 1º) **REESTRUCTURAR:** el Presupuesto del año 2025, según lo detallado en el Anexo I, de la presente Disposición.

Art. 2º) **NOTIFICAR:** al Tribunal de Contralor, a la Dirección de Contaduría General y a Despacho de Gobierno.

Art. 3º) Comuníquese. Publíquese. Tómese razón. Dese al Registro Oficial. Cumplido, Archívese.

San Carlos de Bariloche, 18/03/2025
C.O.

Cdr. CRISTIAN E. PAREDES
AN Dirección de Contaduría General
Resolución N° 2025-I-12
Municipalidad de S.C. de Bariloche

Cra. CAROLINA E. GINGINS
Subsecretaria de Administración Financiera
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de S.C. de Bariloche

ANEXO Nro. 1
DISPOSICIÓN 057-SH-2025

EGRESOS

PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	INCREMENTA	NUEVO SALDO
1.05.0035.09.070.1.3.03	SERVICIOS VECINALES ZONA OESTE - CATEDRAL (SERVICIO TRASLADO PERSONAL) - SERVICIOS NO PERSONALES	\$17.500.000,00	\$46.500.000,00	\$64.000.000,00
			\$46.500.000,00	
PARTIDA	NOMBRE DE PARTIDA	SALDO ACTUAL	DISMINUYE	NUEVO SALDO
1.05.0035.09.070.1.3.02	SERVICIOS VECINALES ZONA OESTE - CATEDRAL (SERVICIO TRASLADO PERSONAL) - BIENES DE CONSUMOS	\$7.500.000,00	\$3.500.000,00	\$4.000.000,00
1.05.0035.09.071.1.3.02	SERVICIOS VECINALES ZONA OESTE - CATEDRAL (RECOL.DE RESID.URBA.FOREST.INDUS.SANEOL PLUV. BARR.) - BIENES DE CONSUMOS	\$15.000.000,00	\$10.000.000,00	\$5.000.000,00
1.05.0035.09.071.1.3.03	SERVICIOS VECINALES ZONA OESTE - CATEDRAL (RECOL.DE RESID.URBA.FOREST.INDUS.SANEOL PLUV. BARR.) - SERVICIOS NO PERSONALES	\$35.000.000,00	\$33.000.000,00	\$2.000.000,00
			\$46.500.000,00	

Jor. CRISTIAN E. PAREDES
A/C Dirección de Contaduría General
Resolución N° 2515-I-12
Municipalidad de S.C. de Bariloche

Cra. CAROLINA E. GINGIN
Subsecretaría de Administración Financiera
Secretaría de Hacienda
Municipalidad de S.C. de Bariloche

EXPEDIENTE 482

1 mensaje

contaduria rendiciones <contaduriarendiciones2mscb@gmail.com>
Para: Contaduría Presupuesto <contaduriapresupuesto1mscb@gmail.com>

10 de marzo de 2025, 15:29

Por medio del presente se solicita nos indique qué partida presupuestaria utilizar para afectar el expediente del asunto para el siguiente concepto y monto:

Ficha Pedido de Abastecimiento

TRASLADO PERSONAL CERRO CATEDRAL TEMPORADA INVERNAL 2025

Ficha Pedido de Abastecimiento

32 - TRANSPORTES	1 UD. (unidades)	64000000.0000	64000000.0000	1.05.0035 - SERVICIOS VECINALES ZONA
------------------	------------------	---------------	---------------	--------------------------------------

Saludos

Patricia

**División de Rendiciones y Mesa de Entradas**

Dirección de Contaduría
Mitre 531
Int: 162 Tel: 4400127 4400123